

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE  
 NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísfera 10 pesetas impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.  
 » 460 fd. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 fd.  
 » 350 fd. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Consultorio Médico Quirúrgico

Santo Tomás, 2, Avila

Los médicos de este Consultorio queriendo facilitar á las clases menesterosas de esta capital la vacunación y revacunación; han acordado establecerla gratuitamente, para lo cual este Centro estará abierto todas las tardes de cuatro á cinco y media. Consulta de diez á dos.

La Iglesia Católica

y la Civilización moderna

Civilización quiere decir un estado de la sociedad en el cual se provee á las necesidades del hombre y de la humanidad de una manera más amplia y completa, cada día, por el progreso de la moral, de la libertad, de la justicia y de la armonía social así como por el desenvolvimiento continuo de la actividad intelectual y el aumento de la riqueza material.

La idea de que la Iglesia es contraria ú hostil á la civilización es necia y blasfema; puesto que la Iglesia fué fundada por Dios, para continuar la obra de Dios sobre la tierra. Nadie en su recto juicio pretenderá afirmar que el Dios Todopoderoso es un enemigo de la civilización ó que el Creador se opone al bienestar de sus criaturas. ¿Cómo pues podría hacerlo la Iglesia?

Nadie que se precie de sensato podrá imaginar que Jesucristo sea enemigo de la moral, de la libertad, de la justicia, de la paz y de la verdad.

¿Cómo pues ha de poderlo ser el Vicario de Jesucristo, ni sus ministros?

Por el contrario, la Iglesia de Dios y ella solamente, pudo producir y puede alimentar y sostener la verdadera civilización. Jesucristo al proclamar de nuevo los dos grandes mandamientos: Amarás á tu Dios... Amarás á tu prójimo como á ti mismo... dijo: De estos dos mandamientos depende toda la ley y los Profetas, (S. Math., cap. 22. v. 40.) Nosotros podemos decir: de estos dos mandamientos dependen no solo la salvación eterna de las almas en particular, sino la felicidad y la civilización de la humanidad.

Do quiera que éstos dos mandamientos están olvidados ó menospreciados, podrá haber ciencia ó riqueza, progreso físico ó intelectual con otras apariencias externas de civilización; pero no podrá haber verdadera civilización: porque la violación de aquellos dos preceptos necesariamente conduce á la inmoralidad,

á la injusticia, á la tiranía, al triunfo de la fuerza sobre el derecho y á la criminal opresión de la sociedad en beneficio de unos pocos.

Ahora bien, la Iglesia fué establecida para que todos los hombres pudiesen saber estos dos preceptos y los obedeciesen. La Iglesia no existe para otra cosa; y cumpliendo este deber ella no solo salvó millones y millones de almas, sino que elevó al pueblo cristiano á un nivel moral y social como el mundo jamás lo consiguió ni vio. La Iglesia es la que hizo desaparecer el error y la ignorancia, hizo que se respetase la justicia, humanizó la legislación, creó la ley internacional, destruyó la esclavitud, atenuó las crueles necesidades de la guerra, protegió al débil y al oprimido, tomando á su cargo el maternal cuidado del enfermo y del pobre, alivió las miserias de todo género, é incesantemente combatió por el derecho en contra del poder.

Y lo que hizo desde el principio, lo hace hoy, de tal manera que la historia de la Iglesia es la historia de la civilización.

Noni.

## LA REFORMA DE CORREOS

Nuevas tarifas

Aprobado por ambas Cámaras el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, consideramos oportuna la publicación de los pormenores más interesantes del mismo, por cuanto afecta á las tarifas, que es uno de los extremos que más le conviene conocer al público.

Es indudable, según la Memoria, que la elevación de las actuales tarifas para el franqueo merma ingresos al Tesoro; pues muchas personas escriben menos cartas de las que escribían si les costase más barato, y otras apelan á todos los medios imaginables para eludir el pago. En España solo en el año 1872 se abarató el franqueo, llegando al tipo de 10 céntimos por carta.

El régimen actual fué creado por la ley del Timbre de 1881, y modificado después por la ley de Presupuestos de 1895, que además de alterar la tarifa de periódicos, rebajó á 25 céntimos el derecho de certificado.

Tomando por base las tarifas que rigen en distintos países, y no olvidando lo que ya ha sido vigente en España se fija en el proyecto el precio de 10 céntimos hasta peso 20 gramos, y un aumento de cinco céntimos por cada 10 gramos. La ventaja de esta tarifa consiste en que se adopta francamente los límites de precio y peso, hacia los cuales tienden los esfuerzos de todas las Naciones para su correspondencia interior é internacional. Además, aun-

que de importancia secundaria, ofrece ello la ventaja práctica de que con facilidad suma se pueda deducir del peso el valor del franqueo correspondiente.

Para las cartas que circulen dentro de las poblaciones, el precio, que es ahora de 10 céntimos de peseta por cualquier peso, se reducirá á cinco por cada 20 gramos, conservando la relación entre el importe del franqueo y el peso del objeto.

Las tarjetas postales pagarán cinco céntimos si son sencillas, y 10 las dobles, así entre poblaciones del Reino como en el servicio interior de aquéllas. Para los impresos se fija la tarifa de un céntimo por cada 50 gramos ó fracción, y la misma regirá para los papeles de negocios, pero con un porte mínimo de 10 céntimos de peseta. Los periódicos pagarán un céntimo por cada 100 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Respecto á las muestras y medicamentos, desaparece de la tarifa la actual limitación de la falta de valor, muy difícil de apreciar en la práctica, y se admiten todos los objetos que no ofrezcan peligro para los empleados ni para la correspondencia, por el precio de cinco céntimos cada 50 gramos ó fracción.

En el interior de las poblaciones los impresos, periódicos, papeles de negocios muestras y medicamentos, el precio será como la presente, de cinco céntimos, cualquiera que sea el peso del objeto, pero sin que éste pueda exceder de 500 gramos.

El derecho de certificación será el que actualmente rige en el servicio interior é internacional; esto es, de 25 céntimos por objeto.

En cambio, la indemnización en caso de extravío se reduce á 10 pesetas, para que el público abandone la costumbre de incluir valores en los certificados ordinarios, en vez de utilizar otros procedimientos.

Se conservan los actuales derechos de seguro para las cartas con valores declarados, así como para los fondos públicos y objetos asegurados.

El servicio de valores en metálico no ha adquirido todo el desarrollo que podía esperarse, porque resulta caro, debido en gran parte á la empresa de los sobresmonederos, que los vende á 25 céntimos amparado en el monopolio de su patente de invención. La Dirección general de Correos se propone invitar á la citada empresa á que los rebaje á 15 céntimos, y si se negara á ello, confeccionará por su cuenta nuevos sobres ó envases de monedas, con todas las condiciones de seguridad haciendo obligatorio su empleo.

También se creará el sobre de franqueo timbrado en el mismo, expendiéndolos al porte de una carta sencilla, al precio de 10 céntimos, y adhiriendo los sellos necesarios, caso de exceder del precio indicado.

Finalmente, en lo que se refiere á los apartados, se conservará la vigente tarifa en aquellas poblaciones donde continúan abonando los destinatarios 5 céntimos por las cartas del Reino; pero como se proyecta la supresión de ese derecho en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en estos puntos el apartado ordinario costará 1'50 pesetas al mes y 2'50 en casillero americano, si es de la dimensión más reducida, aumentando una peseta por cada vez que se duplique la capacidad de la caja. Esta tarifa se aplicará después á las poblaciones en que vaya suprimiéndose el derecho de distribución á domicilio.

Tales son las principales innovaciones que van á regir en las tarifas para el franqueo de la correspondencia, y en las que, como puede advertirse desde luego, se ha tenido en cuenta no sólo el interés

del público y las conveniencias del Tesoro, sino la consideración de que la baratura del correo influye en el progreso intelectual y material de los pueblos.

## ¡ERA EL SEÑOR!...

(Oriental)

No le visteis ayer por vuestras calles?

Era el Rey de la gloria, el Dios de la magestad, el Señor de la grandeza.

El que asienta su trono entre querubines, y con solo su querer hizo salir los mundos de la nada.

El que afirmó en el vacío de la inmensidad los ejes de la tierra y cubrió con sus alas los abismos.

El que con su diestra omnipotente hizo brotar las fuentes de las aguas formando un mar sin islas ni riberas, envuelto en caóticas tinieblas.

El separó la tierra seca de la mar y levantó muros de arena al océano.

El que condensó el agua en las alturas, y formó la lluvia y el rocío.

El que cuajó á la aurora de topacios y salpicó los espacios con lluvia de diamantinas y rutilantes estrellas.

El que dió su lumbré al sol y su claridad á la luna.

El que el hálito de su pecho prestó al huracán, y al rayo la luz de sus ojos, y al trueno el eco de su palabra.

El que habla á los mares y encrespa hinchadas sus olas: las levanta con su soplo hasta las nubes ó las sepulta con su furor en el abismo.

El que manda al huracán, y el huracán responde como eco de su voz.

El que da su furia á los vientos y la cambia, cuando le place en apacible brisa.

El que dió á la tempestad su horrísono fragor y convierte las montañas de hirviente espuma en flotante velo de finísimo encaje.

El que llama á la luz, y le obedece; la envía á los mundos, y como catarata de oro se precipita en el espacio.

El que conociendo por su nombre á las estrellas, las llama, y le contestan las estrellas: aquí estamos.

El que toca á los montes y los convierte en piras humeantes: mira á la tierra y la hace estremecer.

El que pasea su magestad por las alturas, sobre carroza de nubes arrastrada por los vientos.

El inmenso, pues no cabe en los espacios.

El sabio, que todo lo vé.

El fuerte y poderoso, que saca las cosas de la nada.

El inmutable, sin sombra de mudanza.

El eterno que no tiene fin.

A quien adoran los angeles.

A quien alaban las estrellas de la mañana....

Peró tuvo sus delicias en estar con los hijos de los hombres y se anonadó á sí mismo.

Se anonadó haciéndose carne para vivir entre nosotros.

Y ocultó su majestad bajo cándidas especies para ser nuestro alimento: se encerró hasta el fin de los siglos en el sagrario para ser nuestro consuelo.

Peró ayer era su día, el día del Señor.

Y como pastor quiso ver El t m b o s u e b o

Y s l i ó como m a g o á v i s t r á s u s enfermos.

Y como padre amoroso á complacérse en la compañía de sus hijos.

Y como Rey y Señor que es de to-

dos los hombres, á conocer á todos sus vasallos.

Y aunque en traje humilde y escondido con los velos eucarísticos, nosotros le conocimos: ¡era el Señor!...

Y como le adoraran las legiones de los angeles, también nosotros reverentes le adoramos.

Y cubrimos de flores sus caminos; sobre su carroza las derramamos á su paso.

Y fuimos todos con él: el grande y el pequeño, el sacerdote y el seglar el niño y el anciano.

Y alabamos al Señor: le alabamos porque El es grande y ha sido con nosotros infinitamente misericordioso.

Jota.

11 Junio 1909.

## Los labradores de Avila

Como ya oportunamente dijimos entre los labradores de este término municipal se agita la idea de constituirse en comunidad legalmente y á este efecto, hoy han sido distribuidas á los propietarios de fincas rústicas y sus representantes la siguiente citación que con sumo gusto insertamos.

«Deseando el Gremio de labradores de esta ciudad, que carece de toda reglamentación, constituirse legalmente al amparo de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Fomento, comisionó á los individuos de su seno, que suscriben, para estudiar el modo y forma de ejecutarlo, proponiendo en su vista lo que estimaran más conveniente.

Cumpliendo el honroso encargo que se les confiara, examinaron detenidamente la Ley de 8 de Julio de 1898 y el Reglamento dictado para su ejecución en 23 de Febrero de 1906, cuyas disposiciones autorizan la constitución de «Comunidades de Labradores» representadas por Sindicatos de Política rural; y considerando no solo conveniente sino absolutamente necesario instalar en esta capital y su término mencionada Comunidad, propusieron á la Junta directiva de aquél y ésta aceptó por unanimidad, convocar á una reunión de todos los propietarios de fincas rústicas enclavadas en dicho término, ó á sus legítimas representaciones, con el fin de que, conocidas las importantes reglas de referida Ley, resuelvan, si lo estiman oportuno, constituirse en Comunidad, nombrando, en tal caso, la Comisión organizadora que deberá redactar el proyecto de Ordenanzas.

Con este motivo, los firmantes, tienen el gusto de convocar á Ud., como propietario que es, en este término, de fincas rústicas, á la reunión que deberá tener lugar el día 15 del mes actual y hora de las cinco de su tarde, en el salón de sesiones del Palacio Consistorial, galantemente cedido por el Excmo. Ayuntamiento.

Avila 8 de Junio de 1909.—El Marqués de Casa-Muñoz.—Pedro Muñoz Morera.—José Rodríguez Oller.—Bonifacio de Paz.—Julian Nieto.—Julian Hernández.—Hipólito González, Secretario.»

Enviarnos nuestro aplauso por su loable empeño á los señores que suscriben la anterior circular, cuya iniciativa y actividad desplegada en pro de tan buena idea es digna del mayor elogio.

A propio tiempo y por encargo de los organizadores consignamos gustosos y hacemos presente á todas aquellas personas que poseyendo fincas rústicas en este término ó tienen

do representación de sus dueños, que por omisión involuntaria hubiesen quedado sin enviar convocatoria, referidos señores agradecerán su asistencia al acto que se intenta celebrar.

### La octava del Corpus en Santo Tomás

El próximo domingo, infraactiva de la festividad del Corpus, se celebrará, en la Iglesia de Santo Tomás, la función que tributa á Jesus Sacramento la comunidad de PP. Dominicos en esta ciudad.

A las nueve, se cantará Tercia y a continuación Misa solemne con exposición de S. D. M. celebrando de Pontifical el Ilmo. Sr. D. Fr. Máximo Fernández ex-Vicario Apostólico de Tonkin Central.

Por la tarde se pondrá el Señor de manifiesto á las cinco y cuarto, á continuación completas cantadas, sermón que predicará el Rvto. P. Fr. Manuel Palacios, procesión del Santísimo, por los Claustros, bendición y solemne reserva oficiando el mismo señor Obispo.

## DESDE ARÉVALO

### Ferías y Fiestas

Día 8. Tercero de la feria.—Como día del mercado semanal y con motivo de la corrida de toros anunciada para esta tarde, desde las primeras horas se nota gran animación y extraordinaria concurrencia de forasteros. Apenas si ha dejado de llover en todo el día, en atención á lo que se suspendieron la corrida de toros y por la noche la función de fuegos artificiales.

La feria que en este día suele ser las más animada, en las primeras horas había ya mucho ganado y se hicieron bastantes transacciones; hubiera resultado una buena feria, pero la misma causa (el agua) hizo que los feriantes tuvieran que refugiarse dentro de la población con lo que quedó desorganizada y desanimada después. La Comisión encargada de hacer la adjudicación de premios á los dueños de los ganados en la forma que expresa el Reglamento, recorrió el ferrial en las horas de animación: con cincuenta pesetas ha sido premiado D. Aquilino Olmedo, vecino de Donhierro (Segovia) por la presentación de un novillo de tres años; los demás premios que se anunciaban han resultado desiertos.

Ha estado entre nosotros el Subsecretario de Gracia y Justicia y Diputado á Cortes por este distrito, nuestro respetable y querido amigo don Pascual Amat, quien ha tenido la satisfacción de pasar el día entre sus buenos amigos de ésta y saludar á otros muchos de los pueblos de este su distrito.

Día 9. Cuarto de la feria.—En este día, música por la mañana en la Plaza del Real, y por la tarde cueñas con premios en metálico que han recogido, en poco tiempo, dos trepadores, y á continuación se han verificado carreras de gallos en el paseo de los Leones: la música ha tocado en el paseo de la Alameda.

El Corresponsal.

Arévalo 9 Junio de 1909.

### «El Diario» en los pueblos

#### NIHARRA

Apenas si tuve tiempo de comunicar anteayer que la tormenta que desahogó, habría producido grandes daños en los sembrados de este término.

Hoy ya hemos podido apreciarlos; efecto de grueso granizo, que durante largo tiempo cayó, las cebadas que daron materialmente trilladas, alcanzando también algo á los trigos y demás cereales.

Muy acobardados ha dejado á los

labradores, tamaño desgracia, pues hacia ya muchos años que no se mostraba cosecha como la que se prometían éste.

Todo el término quedó blanco por espacio de cuatro horas.

No hubo desgracias personales, á pesar del tamaño grande que alcanzó el granizo, (como nueces) y de encontrarse todos los labradores en el campo.

El corresponsal.

9 Junio.

#### FONTIVEROS

Declarados nulos varios nombramientos de médico titular de esta villa, hoy se ha verificado por el Ayuntamiento y Junta Municipal, una nueva elección, habiendo sido adjudicada la plaza á D. Cipriano Gutiérrez, actual médico de El Oso, á quien felicitamos.

Anteriormente lo había sido D. Bartolomé Gutiérrez que no pertenece al Cuerpo de médicos titulares, siendo esto la única causa de que haya sido necesario proceder á la elección de que doy cuenta.

El corresponsal.

9 Junio.

## LA FIESTA DEL CORPUS

Con la solemnidad acostumbrada, en el día de ayer se celebró la festividad del *Sanctissimum Corpus Christi*, en la Santa Iglesia Catedral.

Terminada la Misa, á las diez y media de la mañana, salió de nuestro primer templo, la grandiosa procesión sacramental, recorriendo las calles de costumbre, y en la que se guardó el orden, que en nuestro último número, dábamos á conocer á nuestros lectores.

En la misma, y vistiendo riquísima capa pluvial, que como las que llevaban los señores Capitulares, eran el centro de las miradas del público, ofició de Pontifical nuestro Ilustrísimo Prelado.

La presidencia de la misma, la componían el señor Gobernador civil, el bizarro Coronel, Jefe de la Zona y el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

El recorrido duró más de una hora, terminándose en la Catedral con la solemne bendición, que con el Santísimo Sacramento, dió nuestro Reverendísimo Prelado.

Por la tarde se celebró en los conventos de Religiosos de ambos sexos, los cultos de la Octava.

En las Adoratrices éstos fueron muy solemnes, asistiendo gran concurso de fieles.

## Ecos de Hacienda

Libramientos puestos al pago para el día de mañana.

D. Cayetano Pinilla, 4.429'74; don Lucas Martín, 7.051'66; D. Buenaventura Martín, 1.357'62; D. Ramón Carramolino y D. Federico Cifuentes, 215'85; D. Gregorio Cespo, 791'56; D. Carlos Ray, 109'65; Presidente de la Audiencia 5.000; D. Adolfo Clemente, 301'77; D. Ramón Capdevila, 12.258'36; D. Antolín Arangüena, 5.066'54; D. José María Nicolás Ponce, 3.230'63; D. José Planella, 188'56; don Alfredo López, 10.634'70.

## TRIBUNALES

### Juicio por jurados.

De un delito de robo, ha conocido hoy el Jurado, siendo la procesada una mujer, que entró en un comercio establecido en el pueblo de su vecindad, pasando desde dicho local á una habitación inmediata, en la cual había un baul, del que sustrajo unas treinta pesetas aproximadamente.

El Fiscal por este motivo, la acusa como autora de un delito de robo

en casa habitada, por cantidad mayor de 25 pesetas y menor de 500 y peca se la impusiera la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, con las accesorias, las costas y á indemnizar al perjudicado.

La defensa á cargo del muy ilustrado Abogado Sr. de Dios, negaba que su defendida hubiere tenido participación en los hechos que se la imputaban por el Fiscal.

Practicadas las pruebas el Teniente Fiscal Sr. Alcón, sostuvo sus conclusiones provisionales, elevánolas por tanto á definitivas, y el Sr. de Dios las modificó estimando que los hechos solo constituirían un delito de hurto.

Pronunciáronse eloquentes informes y resumen y habiéndose retirado inmediatamente de esto, el Tribunal popular á deliberar, emitió á poco un veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal solicitó se impusiera á la procesada la pena que tenía solicitada, por afirmarse en el veredicto, la existencia del delito de robo de que la acusaba, con cuya petición, mostróse conforme la defensa, dictándose á poco por la Sala, sentencia en la que se imponía á la procesada, la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de la pena dicha.

\*\*

### SEÑALAMIENTOS

Día 12.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Arévalo, por homicidio contra Pedro Rodríguez.

Acusador Sr. Velayos. Abogado señor Baquero.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión del miércoles.

Fuó presida por el Alcalde Sr. La Puente, asistiendo los concejales señores Hernández de la Magdalena, Cenalmor, Ortega, de Diego, Nieto Merino, Gil, Jiménez Arenas y Pousa. Al leerse el acta de la sesión anterior, hay un pequeño incidente por ciertas palabras no consignadas en ella, pero solucionado, quedó aprobada.

Después fueron resueltos diferentes asuntos relativos á la devolución de cantidad por error en el encabezamiento de consumos, una comunicación del Gobierno militar trasladando otra del ministro de la Guerra testimoniando su gratitud por los importantes servicios prestados por el Ayuntamiento y en especial por el Alcalde D. Juan de la Puente, á la Academia de Administración Militar, otra del Gobierno civil ordenando se proceda á la vacunación de los funcionarios municipales, otra referente á la construcción de una fuente en el barrio de San Esteban, estado de recaudación, cuentas y diferentes asuntos más, de escaso interés.

Al final de la sesión se leyó una moción del Sr. Hernández de la Magdalena en la que poniente de manifiesto el incidente suscitado por el señor Arquitecto municipal con motivo de las obras realizadas en el solar letra B. de la prolongación de la calle de Madrid, somete al juicio de la Corporación el proceder de aquél señor, suscitándose una empeñada discusión y pasando la moción á informe de la Comisión de Gobierno interior después de ser tomada en consideración.

Luego se reunió el Ayuntamiento con la Junta municipal aprobando los acuerdos sancionados por el Ayuntamiento en las cuentas municipales de 1907, en la instancia de Doña María de los Remedios Sánchez solicitando jubilación y en la de Doña Anastasia Iglesias pidiendo pensión.

Se nombró practicante á D. Rafael Grande López y se aprobaron varias transferencias de crédito.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Crisóbal Pardo.

## Academia de Administración Militar

### Exámenes de ingreso

#### Primer ejercicio.—Francés y Dibujo

Ayer fueron aprobados:  
D. Manuel Lorenzo Sánchez.  
» José Serra Bartolomé.  
» Francisco Marques Guijarro.  
» Félix Berrio Indart.  
No presentado, uno. No hubo desaprobadados.

#### Segundo ejercicio.—Aritmética y Algebra

Aprobados ayer:  
D. Antonio Camaelso Benitez, con 12 y 13.  
D. Isidro Fabregues Estela, con 10 y 10.  
D. Guillermo Aldir Arcelus, con 10 y 9.  
» D. José Moreno Magdalena, con 10 y 8.  
Desaprobados, dos.

#### Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría

D. Eloy Alonso López, que estaba pendiente de Trigonometría, aprobó ayer, con 9'40.  
No hubo desaprobados.

#### Primer ejercicio.—Francés y Dibujo

Hoy han aprobado:  
D. José de Rabot Rapallo.  
» César Paradelo Delgado.  
» Manuel Ullé Samaniego.  
» Francisco Sanz García.  
Los dos últimos por certificación de otras Academias.  
Desaprobado, uno.

#### Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría

Hoy ha aprobado:  
D. Juan Ruada y Pérez de la Raya, con 9 y 9.

## NOTICIAS

Por el Subsecretario de Gracia y Justicia, nuestro particular y querido amigo D. Pascual Amat, ayer fué pedida la mano de la bella marquesa de Muñoz, hija de los marqueses de Casa-Muñoz, para nuestro también querido amigo el digno Magistrado de esta Audiencia, D. Manuel Pérez Rodríguez.

La boda se celebrará en breve. Con tan fausto motivo, enviamos nuestra felicitación á las distinguidas familias de los futuros contrayentes.

Según leemos en un periódico de la corte, en breve irán al Escorial en cuatro jornadas las tropas de la primera Comandancia de Administración Militar, realizando un viaje de prácticas.

Gran depósito al por mayor de salazones de cerdo de

Gregorio Bayo Rico

Venta para dentro y fuera de la capital, de los géneros siguientes: Tocino cuero chamuscado, arroba 17 pesetas.

Manteca derretida, arroba 20 pesetas.

Jamones superiores, arroba 24 pesetas.

NOTA. Los pedidos dirigirse, al escritorio, Reyes Católicos 14 y 16.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José María de Luna, Director de *La Verdad*, semanario que se publica en Aranjuez.

Ha sido nombrado Practicante de la Beneficencia municipal de esta ciudad D. Rafael Grande López.

Sea enhorabuena.

Mañana dará principio en esta capital la expedición de cédulas personales.

Por el Juzgado de guardia correspondiente, ha sido detenida en Ma-

drid, Josefa Sánchez Coronado, en virtud de exhorto comunicado por telégrafo desde Piedrahita.

La detenida está procesada por robo y homicidio, y al sorprenderla anteayer en su domicilio, Atocha 16, estaba cuidando á sus seis hijos que todos son pequeños y enfermos, los que en seguida ingresarán en un establecimiento benéfico.

### Se vende ó alquila

La casa de la calle de Zendrera número 8; consta de tres pisos y el bajo el que tiene grandes locales con cuevas aparentes para comercio, almacén, café, etc. etc.

Para informar en la misma, principal derecha, de diez á una y de tres á seis.

Por haber hurtado un borrego de veinte días á su vecino Ignacio Martín López, ha sido detenido y puesto á la disposición del Juzgado de Herradón de Pinares, Santos García Sánchez.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Pedro Bernardo, el vecino de aquella localidad, Celedonio Marmote, por usar un cuchillo de grandes dimensiones.

Ha salido para Salamanca, nuestro respetable y querido amigo D. Enrique Mhartín Guix, Secretario del Gobierno civil de nuestra provincia, con el fin de acompañar á su estudioso hijo César, que en estos días se examinará en aquella Escuela Normal, de las asignaturas correspondientes al curso superior del magisterio.

Una pareja de la benemérita, sorprendió á un hombre cazando en las inmediaciones de Morañuela, quien al divisar á los Guardias se dió á la fuga, sin que pudiera ser habido, dejando abandonada una escopeta.

Por Real orden de Instrucción pública se ha dispuesto:

1.º Que quede subsistente para las enseñanzas oficial y no oficial colegiada la distribución normal de asignaturas establecida por Real decreto de Septiembre de 1903.

2.º Que la no aprobación de uno de los cursos de Latín no implicará la imposibilidad de examinarse del curso de Francés en que los alumnos oficiales y no oficiales colegiados estuvieron matriculados; y

3.º Que para los alumnos libres no hay prelación ninguna entre las asignaturas de Latín y de Francés.

## TODO EL MUNDO

sabe que el único medio de hacer fortuna, sin trabajo alguno, se consigue comprando décimos en la Administración de loterías número 2.

REYES CATOLICOS 35

El domingo ocurrió en Arenas de San Pedro una sensible desgracia.

A las siete de la tarde, en una de las dependencias del palacio llamado del Infante Don Juan, una anciana enferma, de setenta años de edad, que se hallaba junto á la lumbre, cayó sobre ella.

El fuego prendió en las ropas, y cuando á los gritos de socorro acudieron algunos vecinos, hallaron á la infeliz muerta y horriblemente carbonizada. El lunes se practicó la diligencia de autopsia. Llamábase la pobre mujer Angela Peribañez.

El pasado día 8, ha sido muerto á consecuencia de una descarga eléctrica, Demetrio Sánchez Aldea, así como también la caballería que montaba.

El desgraciado accidente ocurrió á dos kilómetros de Papatrigo.

El ministro de Marina irá en breve á visitar el Arsenal de la Carraca y no irá al Ferrol hasta primeros de Julio.

La comisión de Peticiones del Congreso ha estudiado la Petición formulada por el alcalde de Bilbao, en nombre de ese Municipio, en la que se solicita la libre admisión de trigos y harinas.

Dicha Comisión informa en el sentido de que pase al ministro de Hacienda para su realización.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Isidoro López, á quien muy de veras felicitamos por tan feliz suceso.

**COQUELUCHE**

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló, venta farmacias y Droguerías.

Nada menos que á 91.085'97 pesetas ascienden las declaraciones de derechos pasivos, hechas por la Dirección general de la Deuda durante la segunda quincena de Abril último.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

En el exprés de las seis de la mañana de este día, ha salido en dirección á Madrid y Murcia, nuestro Ilustrísimo Prelado, acompañado de su Secretario, el M. I. Sr. D. José Prudencio.

Durante su ausencia, se ha encargado del Gobierno de la Diócesis, el M. I. señor Provisor y Vicario General del Obispado, D. Isidro Castelo y Serra.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva.

Ha sido denunciada ante el Juzgado municipal de esta ciudad, Juan Sánchez Velayos, por haber matado de obra en la fuente de la plaza de Pedro Dávila, á María Cruz Frutos.

Por dedicarse al ejercicio de la caza sin estar autorizado para ello, la guardia civil ha denunciado al vecino de Pedro Bernardo, Tiburcio Morales, ocupándole una escopeta de pistón.

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA**

**POR CORREO**

**DEL INTERIOR**

Madrid 11.

**Procesión suspendida**

Después de haber cubierto las tropas, la carrera por donde había de pasar la procesión del Corpus, esta fué suspendida al llegar á la calle de la Colegiata, á causa de haber empezado la lluvia.

La presidían los Gobernadores civil y militar, y el Alcalde con la nueva banda municipal.

Se produjo gran desencanto en el público que deseaba oír á esta.

**Un robo**

En el estanco núm. 18, de la calle de Alcalá, se ha cometido un robo de sellos por valor de 7.000 pesetas.

Los autores, guardan hasta la fecha el más riguroso incógnito.

**Desde Barcelona.—Varias noticias**

La investigación del crimen de la calle de Estruch continúa en el mismo estado.

—Las fiestas del Corpus se celebran con animación.

—El tiempo, muy variable estos días, ha refrescado mucho después de las lluvias y la tormenta de anoche.

Se reciben noticias de muchos puntos de Cataluña diciendo que las lluvias han causado daños en los pueblos.

En Tarrasa han caído varias centellas, incendiándose la instalación de gas de las Escuelas Pías y de varias fábricas.

—Durante la madrugada última se desencadenó una tormenta horrorosa entre los pueblos de Premiá y Masnou. Los daños son incalculables. El agua inundó la mayoría de las casas, devastando los campos. Se han perdido las cosechas.

**La locura de los celos**

Telegrafían de El Ferrol, que una hermosa joven perteneciente á distinguidísima familia de aquella localidad, impulsada por los celos se arrojó al mar, siendo recogida por unos pescadores en grave estado.

El suceso es el tema de todas las conversaciones.

**DEL EXTRANJERO**

**Viaje regio**

Paris 10.

Dicen de Constantinopla que el Gobierno otomano no oculta su alegría por haber conseguido del Sul-

tán Mohamed V. que emprenda el viaje al interior del Imperio.

El nuevo Sultán visitará á Brusa, Salónica y Andrinópolis, y es muy probable que visite también á Damasco.

**Desmintiendo un rumor**

Londres 10.

Según noticias de Washington, no es cierto que la Marina de guerra se haya sublevado ni que haya habido algún motín.

Lo ocurrido es que han sido arrestados algunos marineros de la Armada por el delito de robo.

**Terrible accidente**

Paris 10.

Telegramas de Viena dicen que ayer ocurrió un terrible accidente de automóvil en las cercanías de la capital. La rotura de un neumático hizo que se despenase por un barranco un automóvil en el que iban personas de la mejor sociedad austriaca. El vehículo quedó deshecho. Murió la señora Berta Kuppel, y resultaron gravemente heridos dos de sus acompañantes.

**Conferencia telegráfica**

Madrid 11 (16'00)

**Políticos de viaje**

El Sr. Moret ha salido con dirección á Granada.

El Sr. García Prieto ha regresado de Valencia.

**Una varadura**

Las últimas noticias recibidas de Nueva York, consideran salvado al vapor español «Antonio López» encallado en los bancos de Tire Island. La tripulación permanece á bordo y el pasaje llegó sin novedad, á Nueva York.

**Maura á la Granja**

Con objeto de someter á la real firma varios decretos, hoy ha salido el Sr. Maura, para la Granja, donde permanecerá dos días.

A su regreso se celebrará Consejo de ministros.

**Los dispensarios**

Se ha reunido la Junta directiva de los dispensarios antituberculosos y visitado al Sr. La Cierva, cambiando impresiones sobre el funcionamiento de aquellos y recogida de enfermos.

**El rumor de ayer**

El Sr. La Cierva ha quitado toda importancia al rumor circulado ayer, al organizarse la procesión del Corpus y hablando de las precauciones

adoptadas por la policía ha dicho que estos casos se aprovechan para adiestrarla en el cumplimiento de determinados servicios.

**Toma de posesión**

Hoy se han posesionado en sus cargos, los Sres. Puente y Mille.

La posesión se la ha dado el Sr. Ferrándiz, revistiendo el acto gran solemnidad.

To do el personal del ministerio de Marina, cumplimentó después á su Jefe

**La huelga de Oviedo**

Según noticias recibidas están adoptadas todas las medidas para asegurar el suministro de pan, confiándose de que de hoy á mañana, cesará la huelga.

**Lotería Nacional**

**El sorteo de hoy**

(POR TELÉGRAFO)

**PREMIOS MAYORES**

Madrid 11 (13'00.

2.775.—Bilbao.—250.000.  
7.650.—Calahorra.—100.000.  
12.287.—Madrid.—60.000.

**Premiados con 6.000 pesetas**

294; 883; 1.298; 2.844; 4.009; 4.143; 5.389; 6.128; 8.640; 9.722; 9.954; 12.135; 13.062; 13.648; 14.520; 16.042; 17.397; 18.626.

**BOLSA**

Madrid 11 (17'00)

**Fondos públicos**

	Precedente	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	87 80	88 00
Idem id. fin de mes ..	88 10	88 15
Amortizable 5 por 100.	101 65	101 60
<b>Acciones</b>		
Banco de España.....	465 00	465 00
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	407 00	406 00
Resineras.....	85 00	00 00
<b>Cambios</b>		
Francos.....	111 50	110 00
Libras esterlinas.....	27 28	27 74
Paris		
4 por 100 exterior....	98 60	98 70

Presse Nouvelle.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos Trinidad Soto Rodríguez y Guillermo Hernández Galindo.

Detenciones. Crimen de San Segundo. No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 10. Se sacrificaron 3 toros, 3 terneras y 35 lanas. Recaudado por consumos 551'61 pesetas.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 12.—Sábado. Santos Juan de Sahagún. Onofre anacoreta, Basíliades y compañeros mártires y San León III Papa.

**CULTOS**

En la S. A. I. C. prosigue la Octava manifestándose á las nueve luego las horas y misa y por la tarde el coro solemnisimo y procesión.

En los Conventos sigue la Octava del Señor.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo las siete, luego la misa y á las cinco el mes del Corazón y Reserva.

En San Antonio sigue la novena del Santo.

En Santo Tomás, la Soterraña y Mosen Rubi, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su ermita.

El oficio divino y Misa son de la Octava, con rito semidoble y color blanco.

**KAI SER**



Gramófonos desde 60 á 250 pesetas, con bocina Mornign Glory.

Discos de dos caras, Fonotipia Odeon, Jumbo y de la Compañía francesa del Gramófono.

Reparaciones, agujas y toda clase de accesorios.

ALCAZAR 6.

**Se venden**

69 fincas rústicas en término de Muñotello, 14 prados, 19 lineares, y 36 labrantías; 13 están cercadas y los prados y lineares son de regadío.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á su dueño Vicente López en Guareña.

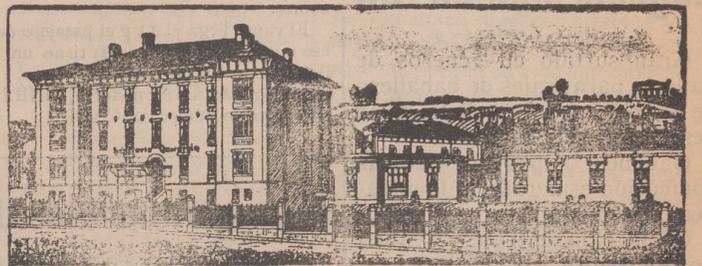
**Vacante**

Se halla el cargo de Sacristán-Organista de la Parroquia de Hinojosa de San Vicente con la tercera parte de dotación de la fábrica y demás emolumentos. Los aspirantes pueden dirigir sus instancias al señor Cura ecónomo en el plazo de 20 días.

Inútil dirigirse sin certificación de conducta del propio Párroco.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se naña en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operacion: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operacion

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo su familia ó por algún airviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819.**

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constatión, 17, y otras principales.

**VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA**

**S. TENORIO**

**COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR**

**Puerto de Santa María**

**PUNTOS DE VENTA**

D. Isabelo Sánchez. D. Nicolás García.  
D. Ricardo Jorge. D. Mariano Estrella.  
D. Saturnino Benito.

## SECCION DE ANUNCIOS

**Cristobal Pardo Vaquero**

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano. Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL.

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

**Eugenio Martín****La Sagrada Familia**

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

**SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia de: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

**Vapores Correos españoles de Pinillos, Izquierdo y compañía; CADIZ**

Servicio mensual fijo y rápido para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES con escala en SANTOS.

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

**VALBANERA**

saldrá del puerto de Barcelona el día 7 de Junio de 1909 y de Cádiz el día 13 de dicho mes.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Estos magníficos vapores construidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos sollados, muy ventilados para alojamiento del pasaje de tercera, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica gratuita. El pasaje de 3.ª tiene mesas sobre cubierta para comer.

El vapor llega el 11 y el pasajero que tenga su billete sacado, puede embarcarse ese mismo día. La empresa tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA.—Plaza de San Agustín número 2, CADIZ.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicaadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Baleario

**BAÑOS DE LEDESMA**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sepbre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

**DON CARLOS LLAURADÓ**

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEÑOR RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA**

Zentlera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja

**PEDRO RAMON**

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista Don Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamientos ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos, y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los pacientes de Avila y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado Médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

**Dr. D. Remigio Rajal**

Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TALLISTAS, 4, dup. AVILA.

**Gran taller de escultura y pintura religiosa**

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

**José Quixal**

BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ**

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 149 céntimos por caballo hora.

**GAS POBRE** la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.